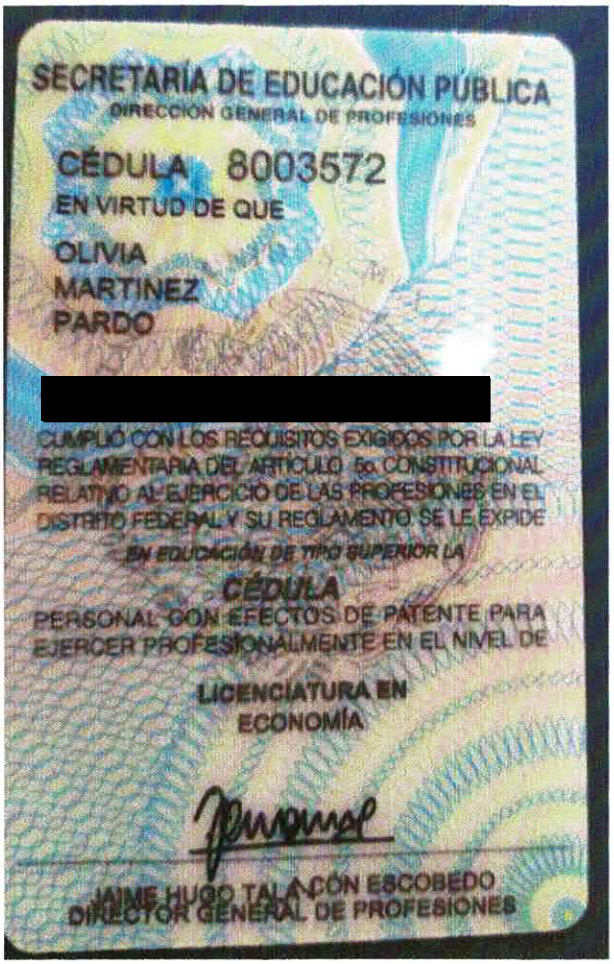

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8003572

EN VIRTUD DE QUE

OLIVIA
MARTINEZ
PARDO

[redacted]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

JAIME HUGO TALACON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8003572

SEP

México D.F. 6 de Marzo del 2013

FIRMA DEL TITULAR